



LA SEDA DE BARCELONA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA Y, EN SU CASO,
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“LA SEDA DE BARCELONA, S.A.” – Ejercicio 2008***

Propuestas de acuerdos sociales que el Consejo de Administración, somete a la decisión de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de Accionistas, adoptados en la sesión del Consejo de administración, celebrada el día 3 de julio de 2009.

—

7 / 8 de agosto 2009.



Propuesta relativa al Punto 1º del Orden del Día

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, de los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) y del Informe de Gestión tanto de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., como de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2008.

El Consejo de administración, formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1.- “Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio social del año 2008 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009.

En las Cuentas Anuales Individuales, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008, refleja un activo, un pasivo y un patrimonio neto por importe de 1.385, 886 y 499 millones de euros, cada uno de ellos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al final del Ejercicio, refleja una pérdida neta de 588,60 millones de euros.

2.- Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas - (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, y Notas), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, el Balance a 31 de diciembre de 2008, refleja un activo, un pasivo y un patrimonio neto por importe de 1.832, 1.357 y 475 millones de euros cada uno de ellos, y la Cuenta de Resultados, al cierre del Ejercicio un resultado negativo por importe de 565,12 millones de euros, de los cuales 537,51 millones de euros son atribuibles a la Sociedad dominante.

3.- Aprobar los Informes de Gestión de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y de su GRUPO CONSOLIDADO de Sociedades, correspondientes al Ejercicio social del año 2008, (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009

4.- Aprobar la gestión del Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA S.A., correspondiente al ejercicio social del año 2008. ”

Esta propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 2º del Orden del Día

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008.

El Consejo de administración, formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

	<u>(Miles de Euros)</u>
<u>Base del reparto</u>	
Resultado del ejercicio	(588.603)
Prima de emisión	406.741
Reservas voluntarias	(6.066)
	<u>(187.928)</u>
<u>Distribución</u>	
A Prima de emisión	406.741
A Reservas voluntarias	(6.066)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(588.603)
	<u>(187.928)</u>

Esta propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el "HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT", sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 3º del Orden del Día

“Dimisiones o ceses de consejeros, y ratificación y nombramiento, en su caso, de dos Consejeros”:

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **apartado 3.1., del punto tercero** del Orden del día:

3.1.- “Cesar en el cargo de consejero a “PC S. XXI, Inversiones Bursátiles, S.L.”, cuyo representante designado por el mismo fue, Don Gustavo Pérez-Carballo Villar, dada su reiterada falta de asistencia a las reuniones del Consejo de administración, sin causa justificada alguna, ni a las sesiones de las comisiones del Consejo de administración a las cuales el indicado consejero pertenece.

La indicada sociedad, “PC S. XXI Inversiones Bursátiles, S.L.”, fue nombrado consejero y, en consecuencia, miembro del Consejo de administración de la Sociedad, por el plazo de cinco años, por acuerdo de la Junta General celebrada el 19 de junio de 2007, según resulta de la inscripción 663ª de la hoja número B-94.693 de la Sociedad.”

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **apartado 3.2., del punto segundo** del Orden del día:

3.2.- “Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero dominical de la Sociedad Inverland Dulce, S.L.U., acordado en su momento por el Consejo de administración en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2008, por el plazo de cinco años, para cubrir la vacante producido por la dimisión de IBERSUIZAS GESTIÓN GAMMA, S.L.

“INVERLAND DULCE, S.L., sociedad unipersonal, de nacionalidad española, con domicilio social en (28046) Madrid, Paseo de la Castellana, número 153, bajos, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Antonio de la Esperanza Rodríguez el día 5 de octubre de 2005; inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, al Tomo 24.812, folio 100 y 101, sección 8ª, Hoja 446.583, inscripciones 1º a 3ª; y con Número de Identificación Fiscal: B-85.232.205.

Las menciones del representante, persona física designada para ejercer las funciones propias del cargo de administrador de INVERLAND DULCE, S.L. son las siguientes:

Don Carlos Gila Lorenzo, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, licenciado en ADE (Administración de Empresas), con domicilio profesional en Madrid (28046) Paseo de la Castellana, número 153, bajos, y con Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 03.446.011-J.

El designado presente en el acto, acepta el cargo, promete desempeñarlo con diligencia y lealtad; manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal de tipo alguno, en especial las contempladas en la Ley 22/2003, de junio y Ley 5/2006, de 10 de abril.”



El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **apartado 3.3, del punto segundo** del Orden del día:

3.3.- “Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero independiente de Don Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva, acordado en su momento por el Consejo de administración en su sesión celebrada el 19 de junio de 2009, por el plazo de cinco años, para cubrir la vacante producido por la dimisión del consejero, Doña Helena Guardans Cambó.

Don Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva, mayor de edad, de nacionalidad portuguesa, casado, Graduado en Ingeniería Mecánica, por la Universidad de Oporto en 1975, MSc in Managemnt Sci. y Recursos de Operaciones, por la Universidad de Warwick (UK) en 1978 y PhD in MANAGEMENT Sciences, por la Universidad de Warwick (Uk), en 1982, con domicilio en Rua de Timor, número 133 (4150-728) Oporto, Portugal) con Billete de Identidad, número 2713453, expedido por la Republica de Portugal, valido hasta el día 18 de abril de 2012, y con Número de Identificación de Extranjeros (NIE), X-2116508-W.

El designado presente en el acto, acepta el cargo y promete desempeñarlo con diligencia y lealtad, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal de tipo alguno, , en especial las contempladas en la Ley 22/2003, de junio y Ley 5/2006, de 10 de abril.”

Esta propuesta de Acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas junto con el perfil biográfico de cada uno de las personas propuestas para ocupar dichos cargos, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinario de accionistas a celebrar en el HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 4º del Orden del Día

El Consejo de administración solicita la correspondiente Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, así como la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta General de 26 de junio de 2008.

El límite de adquisición de acciones propias de la Compañía, en relación a las acciones cotizadas en mercados secundarios oficiales, queda fijado en el cinco por ciento (5%) de la cifra del capital social.

Esta autorización al Consejo de administración de la Sociedad, también fue solicitada y aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008.

En consecuencia, el Consejo de administración formula a la Junta General, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO CUARTO:**

“Autorizar al Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas, en el plazo de dieciocho meses, a contar desde esta fecha, y con el límite del cinco por ciento (5%) del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación; dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida con la misma finalidad por la Junta General Ordinaria de accionistas, de fecha 26 de junio de 2008.”

Esta propuesta de Acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 5º del Orden del Día

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **punto QUINTO** del Orden del día:

“Aprobar los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento del artículo 116 bis, de la Ley del Mercado de Valores.”

Esta propuesta de Acuerdo QUINTO formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 6º del Orden del Día

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **punto SEXTO** del Orden del día:

“Reelección de “Horwath Auditores España, S.L.”, como auditores de la Sociedad y de su Grupo consolidado, por un período de un año, ejercicio 2009.”

Horwath Auditores España, S.L., miembro de ROAC nº 51620, domiciliado en Barcelona, Avda Diagonal, nº 429, con CIF B-83887125.

Esta propuesta de acuerdo, formulada por el Consejo de administración, previo propuesta favorable del Comité de Auditoría en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.



Propuesta relativa al Punto 7º del Orden del Día

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa al **punto SÉPTIMO** del Orden del día:

“Se acuerda delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las más amplias facultades para la elevación a instrumento público formalización y adopción de cuantos acuerdos sean precisos o necesarios para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como sustituir en tercero todas o parte de estas facultades; a estos efectos se delegan, expresamente, las más amplias facultades que en derecho sean menester, en las personas del Presidente y del Secretario del Consejo de administración.”

Esta propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, Extraordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.

—



LA SEDA DE BARCELONA

Propuesta relativa al Punto 8º del Orden del Día

El Consejo de administración formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**, relativa **punto OCTAVO** del Orden del día:

“Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.”

Esta propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de administración, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2009, quedará a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, desde la fecha de la publicación de los anuncios de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el “HOTEL RENAISSANCE BARCELONA AIRPORT”, sito en Parque de los Negocios MAS BLAU, Plaza de Volatería nº 3, El Prat de Llobregat 08820, el día 7 de agosto de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día 8 de agosto de 2009 en segunda convocatoria.
